

PROCESO 19-698-31-12 001-2020-00003-00 -ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE ROSMIRA ELENA GRIJALBA ROCHA y OTROS
DEMANDADO HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER y OTROS

752



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (C.)
CODIGO ÚNICO 196983112001

Santander de Quilichao (C.), tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

DEMANDANTE ROSMIRA ELENA GRIJALBA ROCHA, TERESA OLIVA MAMIAN PIZO, MARIA FANY SOLARTE ESPINOSA
DEMANDADO HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, NEGOCIOS DE SERVICIOS S.A.S., QUILISERVICIOS S.A.S., SERVICIOS EMPRESARIALES PLUS S.A.S.
PROCESO 19-698-31-12 001-2020-00003-00 - ORDINARIO LABORAL

Teniendo en cuenta que en el presente proceso ORDINARIO LABORAL propuesto por ROSMIRA ELENA GRIJALBA ROCHA, TERESA OLIVA MAMIAN PIZO, MARIA FANY SOLARTE ESPINOSA, contra HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, NEGOCIOS DE SERVICIOS S.A.S., QUILISERVICIOS S.A.S., SERVICIOS EMPRESARIALES PLUS S.A.S., estaba programada para el día 04 de junio de 2021, la reanudación de la audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y FALLO, pero por quebrantos en la salud del titular del despacho, se deberá fijar nueva fecha para la reanudación de la misma. En tal virtud, el Juzgado

CONSIDERA:

PRIMERO. APLAZAR la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y FALLO, programada para el día viernes CUATRO (04) de JUNIO de 2021 a las nueve de la mañana (9.00: a.m.).

SEGUNDO. SEÑALAR COMO NUEVA FECHA para la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y FALLO, el día viernes ONCE (11) de JUNIO de 2021 a las nueve de la mañana (9.00: a.m.).

TERCERO. COMUNIQUESE a las partes por el medio más eficaz.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,


JUAN ARNALDO VIVEROS ERAZO

Juzgado Civil del Circuito de
Santander - Cauca

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notifica hoy 4 de junio
de 2021 por anotación en el ESTADO No. 63

El Secretario _____



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia